## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Designan Director Ejecutivo del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL**
**N° 1142-2021-MTC/01**

Lima, 13 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de Telecomunicaciones-PRONATEL, siendo necesario designar a la persona que ejercera dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolucion Ministerial N° 658-2021- MTC/01;

SE RESUELVE:

Articulo Único. - Designar al señor JORGE LUIS TUPAC YUPANQUI SAGASTEGUI, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Telecomunicaciones-PRONATEL.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

**2011089-1**

### Designan Director de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL**
**N° 1144-2021-MTC/01**

Lima, 13 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial Nº 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor ANDIOLO ZEVALLOS ÑIVIN, en el cargo de Director de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

**2011085-1**

### Designan Director de la Dirección de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL**
**N° 1146-2021-MTC/01**

Lima, 13 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial Nº 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor ELIAS VLADIMIR CHURATA ROQUE, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

**2011086-1**

### Designan Directora de la Dirección de Sanciones en Transportes de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL**
**N° 1148-2021-MTC/01**

Lima, 13 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Sanciones en Transportes de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

SE RESUELVE:

**Articulo Único.-** Designar a la senora ELIZABETH MENDOZA GIRALDEZ, en el cargo de Directora de la Dirección de Sanciones en Transportes de la Dirección

General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Registrese, comuniquese y publlquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

**2011088-1**

## Designan Coordinador Territorial del Centro Desconcentrado Territorial de la Región Lambayeque

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL**
**N° 1149-2021-MTC/01**

Lima, 13 de noviembre de 2021

VISTO: El Memorando N° 2132-2021-MTC/11 de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 297-2019-MTC/01, establece que los Centros Desconcentrados Territoriales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, están a cargo de un Coordinador Territorial; y dependen funcionalmente de la Oficina de Articulación Intergubernamental de la Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la que es responsable de administrar, conducir y supervisar su gestión y funcionamiento;

Que, en el marco de lo expuesto, mediante la Resolución Ministerial N° 541-2021-MTC/01 se designa al señor VALDEMAR RODRIGUEZ MONTENEGRO, en el cargo de Coordinador Territorial del Centro Desconcentrado Territorial de la Región Lambayeque del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, al respecto, mediante el Informe N° 507-2021-MTC/11.01, la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en atención a la propuesta de la Alta Dirección de este Ministerio sobre la designación del Coordinador Territorial para el Centro Desconcentrado Territorial de la Región Lambayeque del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, señala que cumple con los requisitos mínimos exigidos para el cargo previsto en el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 023-2019 MTC/01;

Que, en tal sentido, es pertinente dar por concluida la designación del señor Valdemar Rodriguez Montenegro, como Coordinador Territorial del Centro Desconcentrado Territorial de la Región Lambayeque del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 541-2021-MTC/01; y, proceder con la designación del Coordinador Territorial de la Región Lambayeque del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, conforme a la propuesta;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Resolución Ministerial N° 297-2019-MTC/01 que aprueba la conformación de los "Centros Desconcentrados Territoriales" del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (CDT-MTC); y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor VALDEMAR RODRIGUEZ MONTENEGRO, como Coordinador Territorial del Centro Desconcentrado Territorial de la Región Lambayeque del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 541-2021-MTC/01, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor JUNIOR ARQUIMEDES SÁNCHEZ BERNILLA, como Coordinador Territorial del Centro Desconcentrado Territorial de la Región Lambayeque del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

**2011087-1**

## Modifican R.VM. N° 175-2004-MTC/03, que aprueba los Planes de Canalización y Asignación de Frecuencias del Servicio de Radiodifusión por Televisión en UHF, para distintas localidades del departamento de Ica

**RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL**
**N° 265-2021-MTC/03**

Lima, 10 de noviembre de 2021

VISTO: el Informe Nº 3349-2021-MTC/28.01 de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 28278, Ley de Radio y Televisión, concordado con el artículo 6 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2005-MTC, establece que es competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la administración, atribución, asignación, control y en general cuanto concierne a la gestión del espectro radioeléctrico atribuido al servicio de radiodifusión;

Que, el artículo 7 del precitado Reglamento, dispone que toda asignación de frecuencias para el servicio de radiodifusión se realiza en base al Plan Nacional de Asignación de Frecuencias, el cual comprende los Planes de Canalización y Asignación de Frecuencias correspondientes a cada localidad y banda de frecuencias atribuidas al servicio de radiodifusión y determina las frecuencias técnicamente disponibles; asimismo, establece que los Planes de Asignación de Frecuencias son aprobados por Resolución Viceministerial;

Que, el Plan Maestro para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú, aprobado por Decreto Supremo Nº 017-2010-MTC y modificatorias, establece las medidas y acciones necesarias para la transición de los servicios de radiodifusión por televisión con tecnología analógica hacia la prestación de estos servicios utilizando tecnología digital, previendo la implementación de la televisión digital terrestre en el país de manera progresiva en los cinco (05) territorios establecidos para tal efecto, fijando plazos máximos para la aprobación de los Planes de Canalización y Asignación de Frecuencias respectivos;

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 175-2004-MTC/03 y modificatorias, se aprobaron los Planes de Canalización y Asignación de Frecuencias del Servicio de Radiodifusión por Televisión en UHF, para distintas localidades del departamento de Ica;

Que, a través de la Resolución Suprema Nº 019-2009-MTC se adoptó el estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial) como el sistema de televisión digital terrestre para el Perú;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 150-2010-MTC/03, se modificó la Nota P11A del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias-PNAF atribuyendo para televisión digital terrestre las bandas 470-608 MHz y 614-698 MHz;